



## Plan de inversiones de la UE: Nueva iniciativa PYME para liberar más de 3200 millones de euros en créditos más baratos para las empresas españolas

Bruselas, 26 enero 2015

La Comisión Europea ha acogido con satisfacción hoy la firma de la iniciativa PYME con España, un acuerdo pionero para liberar más de 3 200 millones de euros en préstamos adicionales para las empresas con menos de 250 empleados (PYME).

En la práctica, en el marco de la nueva iniciativa PYME firmada con España, las regiones en el país reasignarán una parte de la financiación de la UE con cargo a los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos, es decir, 800 millones de euros. En lugar de otorgarse como una subvención clásica, esta cantidad que se pone en común se canalizará a través de la iniciativa PYME y se utilizará como garantía para asumir riesgos en los proyectos. Ello se traduce en un mayor efecto multiplicador que si los fondos se concedieran como subvenciones tradicionales, de modo que hará posible al menos un importe adicional de 3 200 millones de euros y, en función de la absorción por parte del mercado, de hasta 5 300 millones de euros para las PYME españolas.

**EL Vicepresidente Jyrki Katainen**, ha afirmado: «Las PYME tanto de Madrid, como de Barcelona o Bilbao, tendrán un acceso más fácil a préstamos más baratos que les servirán de apoyo para invertir y crecer. Se trata de una excelente noticia para la economía española, una gran noticia para la economía europea y una gran noticia para la creación de empleo. En esto precisamente consiste el nuevo Plan de Inversiones para Europa: en obtener financiación para los sectores de la economía que más la necesitan. Se ha invitado a los Estados miembros a utilizar el dinero del presupuesto de la UE de una manera inteligente y más innovadora, justamente lo que España está haciendo ahora con esta iniciativa PYME.»

**Corina Crețu, Comisaria de Política Regional**, ha declarado: «La iniciativa PYME es un instrumento financiero de la UE muy innovador y eficiente. Otros países de la UE deben seguir el ejemplo de España y utilizarla.»

Hay que apoyar a las PYME, que son la espina dorsal de la economía europea. Las PYME representan más del 66 % del empleo del sector privado. En España, esta cifra es un 74 %, y las PYME representan el 85 % de los puestos de trabajo recién creados. Las PYME son una fuente de empleo estable, con fuertes vínculos con sus comunidades locales.

El [Plan de Inversiones para Europa](#) insta a los Estados miembros a hacer un mejor uso del presupuesto de la UE, abandonando las subvenciones tradicionales en favor de la utilización de préstamos y garantías. En particular, se invita a los Estados miembros a duplicar el uso de instrumentos financieros innovadores dentro de su asignación de los Fondos Estructurales europeos. España es el primer país de la UE en poner esto en práctica, utilizando la iniciativa para las PYME.

La iniciativa PYME también complementa el nuevo [Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas \(FEIE\)](#) y viene a sumarse a programas de la UE como el Mecanismo «Conectar Europa», Horizonte 2020, del que es responsable **Carlos Moedas, Comisario de Investigación, Innovación y Ciencia** y el programa «COSME», del que es responsable **Elżbieta Bieńkowska, Comisaria de Mercado Interior, Industria, Emprendimiento**. Esta última, entre otras personalidades, asistirá a la ceremonia de la firma, a las 17: 30 horas, hora central europea, en Madrid.

### El instrumento PYME-CE en España

La iniciativa PYME en España ofrece garantías a los intermediarios financieros (bancos y otras instituciones financieras). Las garantías cubren las carteras de créditos que se concedan a las PYME subvencionables.

Esto significa que, en caso de impagos de préstamos concedidos a las PYME, la iniciativa PYME cubre parcialmente el impago. Sin embargo, en todos y cada uno de los préstamos que se conceden, los bancos y otros intermediarios financieros deberán conservar una parte de los riesgos. Los riesgos de incumplimiento son, en primer lugar, cubiertos por la contribución española de los Fondos Estructurales

y de Inversión Europeos, posteriormente por el presupuesto de la UE y luego por el Grupo del BEI.

Gracias a la garantía de la iniciativa PYME, los bancos y otras instituciones financieras pueden facilitar más préstamos a las PYME y más baratos. Esto es debido a que su riesgo de crédito está en parte cubierto y, por lo tanto, se reduce.

En este escenario, en el que todos los socios comparten el riesgo, el efecto potenciador es fuerte. Cada euro de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos se traducirá en, al menos, 4 euros de préstamos concedidos a PYME españolas. Se trata de un uso más eficiente de los recursos públicos en beneficio de las PYME, la inversión, el crecimiento y la creación de empleo.

La financiación de la iniciativa PYME se suma a la financiación española nacional y regional a las PYME, en forma de subvenciones o instrumentos financieros, también a través de los recursos de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos. También es complementaria de otra financiación de la UE, incluido el nuevo [Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas \(FEIE\)](#) situado en el eje del Plan de Inversiones para Europa, que permitirá movilizar más de 315 000 millones de euros de financiación de la inversión pública y privada durante los próximos 3 años. El FEIE aplica la misma lógica de pasar de los préstamos tradicionales a los instrumentos financieros innovadores, como las garantías, para obtener máximo provecho del presupuesto de la UE.

### **¿Cuál es el siguiente paso?**

Tras la firma del día de hoy, corresponde al [Fondo Europeo de Inversiones](#) (FEI) implantar la iniciativa PYME en España. El FEI publicará en breve una convocatoria abierta en la que se invitará a participar a los bancos y otros intermediarios financieros. Una vez seleccionados, los bancos y otros intermediarios financieros pondrán las nuevas posibilidades de financiación en conocimiento de las PYME de España. Los primeros préstamos a las PYME deberían estar disponibles en el verano.

IP/15/3682

Solicitudes del público en general:

[Europe Direct](#) por teléfono [00 800 67 89 10 11](#) , o por [e-mail](#)